

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECLIPSENDA S.A.

EXPOSICION DEL COMISARIO

Refiere a sesión que se presidió el análisis de los estados contables sometidos en los Estados Financieros de la empresa ECLIPSENDA S.A. celebrada el 11 de Diciembre del 2016.

Como parte de su verificación, se realizó la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Movilidad Financiera Estado de Inversión y Estado de Capital en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan debidamente las transacciones y operaciones sometidas al examen.

Se presidió de acuerdo a los normas y procedimientos vigentes por la Superintendencia de Companies, observando que la empresa cumple debidamente con las Normas Básicas, Normas y Cuentas, debiendo destacar la conformidad que resultó de parte de los Principales y Principales de la empresa, lo que según observaron en su análisis y verificación más de procedimiento como lo exige de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede constar y affirmar que los estados que exhibe los Estados Financieros de la empresa ECLIPSENDA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 son verídicos en todo y cada una de sus cifras, por lo que manifiesto a la Junta General de Accionistas de la empresa ECLIPSENDA S.A. de la conformidad a los mismos, ya que se afianza su conformidad exhibida los documentos y transacciones sometidas por la empresa en el período 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa ECLIPSENDA S.A.

Atentamente,


Luis Alberto Díaz
Comisario Principal